

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de COMUNIKPHONE TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

1. En mi calidad de Comisaria de COMUNIKPHONE TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMUNIKPHONE TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. al 31 de diciembre de 2017** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
 - c. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

Un resumen de la estructura financiera de la Compañía es como sigue:

	<u>Año 2017</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	4,879.63
Pasivos	3,297.20
Patrimonio	800.00
Resultado Integral del año	498.80

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan la situación financiera de COMUNIKPHONE

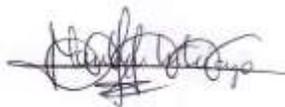
TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A., sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de COMUNIKPHONE TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de COMUNIKPHONE TELEFONIA DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A., sobre lo cual indico lo siguiente:
 - a. Del Balance General: El total de activos de la compañía suman US\$ 4,879.63, de lo que se observa que su principal rubro es el de inventarios, y activos fijos.
 - b. El total de pasivos de la compañía asciende a US\$ 3,297.20 siendo su principal rubro las cuentas por pagar a proveedores.
 - c. El patrimonio de la Compañía asciende a US\$ 1,582.43 y representa el 32.43% sobre el total de los activos.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, observo que en la empresa disminuyeron sus ventas, costos y gastos, y cuentas por cobrar y se realiza el pago de préstamos a accionistas, adicionalmente los pagos de sueldos y beneficios sociales a los empleados como el de los impuestos establecidos en las diferentes leyes laborales, tributarias y municipales se realizaron en las fechas establecidas

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria.

Quito, Marzo 26 de 2018



Ing. Marilyn Intriago Cuavoy
COMISARIA